

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: TORRES ARANDA JOSE NOLBERTO Rut [REDACTED]
: 55,556 CINCuenta Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS
PESOS

Por concepto de

: DECRETO N° 2197, DEL 13/10/2010, PROGRAMA CELEBRACION COMUNAL
DIA DEL ADULTO MAYOR PUCON 2010

Fecha de Pago

: 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	9	18/10/2010	55,556

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-999-003-000	OTROS SERVICIOS GENERALES		
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		55,556
215-22-08-999-003-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	55,556	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	55,556	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		50,000
			5,556
	Sumas Iguales	111,112	111,112

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-999-003-000		
Presupuesto Vigente	8,920,000		
Total Comprometido	3,206,767		
Saldo x Comprometer	5,713,233		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40582